

## PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 012-2019- OSIPTEL SUBGERENTE DE PROTECCION AL USUARIO- GPSU

## **POSTULANTES QUE CALIFICAN Y NO CALIFICAN**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO CALIFICA
1	CAM CAMPOS STEPHEN ROBERTO	CALIFICA	
2	GUSUKUMA LOZANO HAYINE JUANA	CALIFICA	
3	SARRIA PARDO VIRGINIA PATRICIA	CALIFICA	
4	TOLEDO FELIZ ANGIE SUSSAN	CALIFICA	
5	MUÑOZ BAZAN CARLOS DAVID	NO CALIFICA	BACHILLER
6	YAÑEZ PAJUELO ALFREDO ALEJANDRO	NO CALIFICA	CARRERA NO REQUERIDA
7	CHAVEZ RUESTA ANAHI DEL MILAGRO	NO CALIFICA	COLEGIATURA INACTIVA (*)
8	BLANCO MOLERO FRANCISCO JAVIER	NO CALIFICA	FALTA CURSO EN GESTIÓN PÚBLICA
9	CAJAHUANCA CONDOR OSCAR	NO CALIFICA	FALTA CURSO EN REGULACIÓN EN TELECOMUNICACIONES
10	TAVERA FLORES DAVID JOHNATAN	NO CALIFICA	NO INDICA CARRERA

Mediante Oficio N°336-2019-CAL/SG, el Secretario General del Colegio de Abogados de Lima comunica que la abogada Anahi del Milagro Chavez Ruesta, registra estado Inactivo entre el periodo del **25.07.2019 al 02.08.2019, hasta la 1:41 p.m**. por adeudo de cuotas ordinarias. Del 02.08.2019 a la 1:42 p.m. a la fecha Activa.

El postulante declarado "CALIFICA" deberá rendir la Evaluación de Conocimientos, por lo que deberá

1. presentarse el dia 14/08/2019, portando su DNI, brevete o pasaporte original, caso contrario se les denegará el ingreso.

## **LUGAR:**

Av. Parque Norte № 1180 - San Borja, Lima (OSIPTEL) Hora: 08:00 a.m.

2. A los postulantes que lleguen despues de la hora establecida, **no se les permitirá el ingreso.** 

San Borja, 09/08/2019